

93025



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias, por "Un nuevo tapón corona" (grupo 6) (clase 57) á favor del Sr. D. Carlos Benetti de Gerona (España) Calle Carril 40.

El objeto de esta invención es el de presentar un tapón corona que supera á todos los conocidos hasta la fecha, por su sencillez, su eficacia y su economía.

Tapones corona, los hay de variadísimas clases, y un gran número de patentes se han solicitado en el país y en el extranjero para proteger los derechos de los correspondientes inventores y fabricantes.

No obstante, hasta la fecha no se ha presentado ningún tapón corona que no adolezca de uno ó de otro defecto en la práctica, ya sea por falta de hermeticidad ú otros defectos más ó menos graves que sería demasiado largo enumerar; es el hecho de que ninguno de ellos rinde aquella utilidad de hermeticidad y economía necesarias.

La importancia de un buen cierre para botellas no hay que ensalzarla. Todo el mundo la conoce y la reconoce.

Para lograr que el tapón corona en uso produzca una hermeticidad muy relativa y efímera, al envasar líquidos gaseados, precisa que, además de buena calidad de corcho, entre este y la tapa metálica, se interponga un papel impermeable y por medio de una materia adhesiva, sea el mismo fijado por una cara al fondo metálico de la tapa y por la otra al corcho, logrando por este medio la fijación de este. El tapón corona así equipado, se considera que reúne las máximas garantías para un tapado aceptable. Sin embargo y á pesar de este esmero y ese cuidado puestos en la fabricación de dicho tapón, ocurre que la hermeticidad que se logra, es siempre



deficiente y los gases no són retenidos en el envase con la eficacia suficiente. La causa radica en que la presión que se ejerce sobre el corcho no es suficiente, y en que no puede ser mayor por efecto de la limitada resistencia del vidrio y del material que constituye la tapa metálica. (Fig. 5) demuestra graficamente la posición aproximada en que se hallan tapa y corcho sobre los labios del cuello ó boca de la botella cuando se ha tapado. La parte inferior del corcho se ha adaptado algo bien á los lunios de la botella, pero hubiera sido más perfecta la adaptación del mismo, si el fondo de la tapa hubiese tenido la resistencia necesaria para no retroceder vencida por el esfuerzo del corcho en presión. La insuficiente adaptación expresada ocasiona un cierre defectuoso y permite que los gases escapen á través del disco de corcho y por entre este y la tapa metálica.

Con el sistema se obvian todos aquellos inconvenientes y se logra una hermeticidad completa (Fig. 1). Las hendiduras (CC' fig.1) ó canales, que pueden ser formados de un solo trozo ó de varias incisiones seguidas han dado una resistencia mucho mayor al fondo de la tapa metálica, sin que las alas hayan ofrecido mayor resistencia á doblarse al efectuar el cierre. Dichas hendiduras cuyas dos principales vienen á coincidir con las líneas interior y exterior del cuello de la botella, ejercen una mayor presión sobre dichos labios y el corcho queda perfectamente adaptado contra dichos bordes y contra las salientes formadas por dichas hendiduras del fondo de la tapa. Fijándose en la Fig. 1. se comprenderá la imposibilidad del escape de los gases, pués el corcho queda perfectamente adaptado con fuerza, contra el fondo de la tapa y contra el vidrio de la botella.

= 3 =



Además mi sistema obvia el inconveniente de la sujeción del disco de corcho al fondo de la cápsula ó tapa metálica por medio de materias adhesivas ó aglutinadas. Estas, aunque sean de condición insoluble é inodora, no lo són tan en absoluto que no puedan desnaturalizar el sabor de los líquidos envasados, defecto que ha privado á muchos industriales de utilizarlos. Las espigas salientes de fijación (Fig. 2) que aparecen en las paredes circulares de la tapa al ser introducido el disco, permiten el paso á este, doblegándose ligeramente, y vuelven á ocupar su posición normal cuando aquél ha llegado al fondo, quedando así retenido. Lanecesidad de fijar el corcho contra el fondo de la tapa, dimana del hecho siguiente: al envasar líquidos gaseados, la presión que estos ejercen arranca al disco de la tapa metálica arrastrándolo hacia el interior de la botella ó sea hacia el líquido.

Obsérvase que estas espigas salientes formadas en la tapa metálica, aunque dejen una abertura en las paredes de la misma, no pueden influir de ninguna manera en la hermeticidad del cierre.

Estas hendiduras ó canales pueden ser formadas de un solo trozo ó de varias incisiones seguidas de dentro á fuera ó de fuera á dentro, pudiendo adaptar formas muy diferentes, redondas, cuadradas, rectangulares, poligonales, irregulares ó cualquiera otra apropiada al fin indicado.

En el caso de que no se quiera hacer las hendiduras ó canales y espigas en la misma tapa metálica, se puede practicar en una pieza separada que luego se introduce por presión en el fondo de la tapa (Fig. 3 y 4).

En los dibujos adjuntos que forman parte de esta memoria, muestran:



= 4 =

Fig. - 1 - Corte y planta de un tapón corona con el cuello de la botella.

Fig. - 2 - Corte y planta de un tapón corona suelto.

Fig. - 3 - Corte y planta de un disco metálico, provisto en lugar de la tapa exterior, de los dispositivos del invento.

Fig. - 4 - Corte y planta del tapón corona con este disco metálico dispuesto entre la parte exterior y el corcho.

Fig. - 5 - Forma en que quedan tapa y corcho después de fijado el tapón corona en el cuello de la botella.

Fig. 6 g- posición del corcho tapando con el tapón corona en uso. - g'- posición del corcho tapando con el tapón corona de mi sistema.

Y como este tapón está comprendido en el artículo 12 de la Ley Vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias.

#### N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias, deberá recaer en "Un nuevo tapón corona" (grupo 6) (clase 57) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia, lo siguiente:

1º - Un nuevo tapón corona, caracterizado por el hecho de que se hayan dispuesto una ó varias hendiduras circulares ó canales formadas de un solo trozo ó de varias incisiones seguidas, de dentro á fuera ó de fuera á dentro que ocupan total ó parcialmente la superficie externa de la tapa metálica del tapón corona, siendo su objeto el de aumentar su resistencia á la tensión ó abollamiento de esta parte de la tapa sin influir para nada en la flexibilidad de sus -

= 5 =

alas rizadas y lograr una presión más eficaz sobre las líneas interior y exterior del cuello del envase.



2º - Un nuevo tapón corona, caracterizado por el hecho de que se hayan dispuesto unas pequeñas espigas de fijación en la cara interior de la parte cilíndrica de dicha tapa metálica, siendo su objeto el de fijar firmemente el disco de corcho dentro y contra dicha tapa.

3º - Un nuevo taón corona, caracterizado por el hecho de que el disco de corcho es fijado y retenido y sujetado mediante medios medios mecánicos adecuados contra y dentro de la tapa metálica, sin necesidad de substancia adhesiva ó aglutinante alguna.

4º - Un nuevo tapón corona, caracterizado por el hecho de que se dispongan las hendiduras ó cánulas según reivindicación 1, en una pieza adecuada de metal ú otro material apropiado para poder utilizar las tapas corrientes de tapones corona, aplicándose dicha pieza en el fondo de la tapa metálica corriente.

5º - Un nuevo tapón corona, caracterizado por el hecho de que se disponga una pieza de material y forma adecuados en cuyo fondo se hayan practicado una ó varias canales ó hendiduras y cuyas paredes ostentan las espigas salientes, según reiv. -1-; siendo su objeto el de sujetar el disco de corcho y apretarlo firmemente por presión en la tapa metálica del tapón corona.

6º - Un nuevo tapón corona, caracterizado por el hecho de que las hendiduras ó canales practicadas en la tapa metálica ó en el disco metálico agregado, sean hechas en sentido inverso ó sea de adentro á fuera ó de que sean formadas de pequeñas incisiones, pudiendo adaptar cualquiera forma apropiada á su objeto y que finalmente las líneas formadas por dichos puntos, en lugar de ser perpetuamente circulares, puedan afectar polígonos irregulares.

= 6 =



7º - Un nuevo tapón corona, tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos,.

Consta de 6 hojas mecanografiadas en una sola cara.

M A D R I D *Lo* de M A R Z O de 1925.

*T. A.*  
*Juan de la Torre*

93025

FIGURA 1

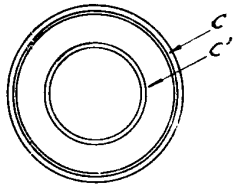
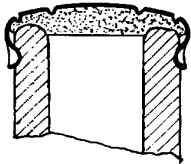


FIGURA 5

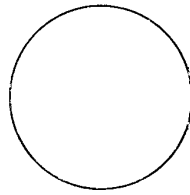
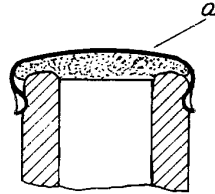


FIGURA 6

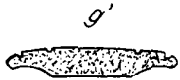


FIGURA 2

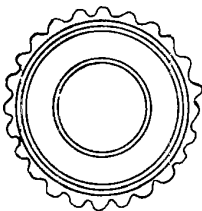
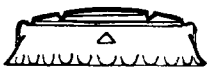


FIGURA 3

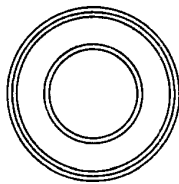
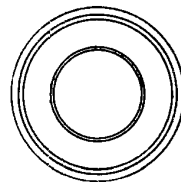


FIGURA 4



*Juan de la Torre*